

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.700.000 ptas.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 5.10.2000.
 b) Contratista: Sun Microsystems Ibérica, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 16.673.277 ptas.

Sevilla, 5 de octubre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Requerimiento núm. 278, de 11 de julio de 2000, por el que se le conmina a que proceda al inmediato cese de las emisiones y al desmontaje de todos los equipos y unidades transmisoras, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 75/1989, de 4 de abril.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado, por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica, por el presente anuncio al interesado que se indica, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Alfonso XII, núm. 17, de Sevilla.

Requerimiento núm. 278/22.0.
 Interesado: Don Joaquín Cuevas Lara.

Acto notificado: Requerimiento núm. 278, de 11.7.00, por el que se le conmina a que proceda al inmediato cese de las emisiones y al desmontaje de todos los equipos y unidades transmisoras, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 75/1989, de 4 de abril.

Sevilla, 20 de octubre de 2000.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Requerimiento núm. 285, de 4 de octubre de 2000, por el que se le conmina a que proceda a la inmediata adecuación de las emisiones radiofónicas a los parámetros técnicos que tiene autorizados, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 75/1989, de 4 de abril.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado, por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica, por el presente anuncio al interesado que se indica, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Alfonso XII, núm. 17, de Sevilla.

Requerimiento núm. 285/29.0.
 Interesado: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Turrillas.

Acto notificado: Requerimiento núm. 285, de 4.10.00, por el que se le conmina a que proceda al inmediato acondicionamiento a las características técnicas que tiene auto-

rizadas, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 75/1989, de 4 de abril.

Sevilla, 25 de octubre de 2000.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Santo Tomé (Jaén). (PP. 2717/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AGUAS JAEN, S.A. SANTO TOME (JAEN)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	890 ptas./abon./trimestre
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 18 m ³ /trimestre	45 ptas./m ³
Más de 18 hasta 30 m ³ /trimestre	83 ptas./m ³
Más de 30 hasta 48 m ³ /trimestre	132 ptas./m ³
Más de 48 m ³ /trimestre	236 ptas./m ³
Uso industrial y comercial	
De 0 hasta 30 m ³ /trimestre	87 ptas./m ³
Más de 30 m ³ /trimestre	140 ptas./m ³
Uso oficial	
Bloque único/trimestre	112 ptas./m ³
Otros usos	
De 0 hasta 30 m ³ /trimestre	128 ptas./m ³
Más de 30 m ³ /trimestre	173 ptas./m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A: 1.750 ptas./mm	
Parámetro B: 1.333 ptas./l/seg.	

Cuota de contratación

Uso doméstico

Calibre del contador en mm

10	2.473 ptas.
13	4.273 ptas.
15	5.473 ptas.
20	8.473 ptas.
25	11.473 ptas.
30	14.473 ptas.
40	20.473 ptas.

Uso industrial y comercial

Calibre del contador en mm

10	1.500 ptas.
13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25	10.500 ptas.
30	13.500 ptas.
40	19.500 ptas.

Uso oficial y otros usos

Calibre del contador en mm

10	1.500 ptas.
13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25	10.500 ptas.
30	13.500 ptas.
40	19.500 ptas.

Fianzas

Fianza = d . Cs.

Siendo d = Diámetro del contador en mm; siendo d máximo = 50 mm.

Cs = Cuota de servicio del período de facturación.

Con carácter general, la fianza a solicitar se corresponderá con el 50% de la cantidad resultante de aplicar la fórmula anterior.

En los casos de suministros contra incendios, la fianza será la que correspondiera al mismo tipo de suministro con un contador de 25 mm de calibre.

En los casos de suministros esporádicos, temporales o circunstanciales, solicitados con este carácter, indistintamente, de su contenido, el importe de la fianza se corresponderá con el quintuple de la que correspondiese con carácter general, por aplicación de lo dispuesto anteriormente.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo

124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19, planta segunda -Servicio de Recaudación-, en Cádiz).

Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Requerimientos y Resoluciones.

Expediente de apremio: 53006/0038481 40/10, de la Oficina en Arcos de la Frontera del Servicio Provincial de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial, a nombre de doña Concepción Jiménez Gil.

Requerimiento documentación en solicitud aplazamiento/fraccionamiento.

Certificación de descubierto 11/97, de la Junta de Andalucía, procedente de la liquidación SL-349/96, de la Oficina Liquidadora de Impuestos de la Junta de Andalucía en Sanlúcar de Barrameda, a nombre de don José Manuel Ruiz Rodríguez.

Requerimiento documentación en solicitud de aplazamiento/fraccionamiento.

Cádiz, 25 de octubre de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, núm. 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-066/98.

Sujeto pasivo: Escalera Domínguez, Rodrigo.

Domicilio: Ctra. del Miracle, 31, piso 2.º, puerta 2. Cardona (Barcelona), 08261.

Núm. certificación: 3014/92.

Núm. liquidación: TO-427/92.